

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 24 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación del Lote 2, e informe de justificación de la oferta anormalmente baja del Lote 1, a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC del siguiente contrato promovido mediante procedimiento abierto:

Número Expte.: CONTR 2024 520968

Tipo de contrato: Suministro

Denominación: “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MEMORIA ADICIONAL PARA GRANJA DE SERVIDORES VMWARE Y AMPLIACIÓN DE CABINAS DE ALMACENAMIENTO HITACHI ”(2 LOTES).

Presupuesto (IVA excluido): 285.500,00 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D^a M.^a Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. Juan B. Gasch Illescas, Jefe del Servicio de Sistemas Sectoriales en Innovación y Sostenibilidad.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Respecto al Lote 1, a la Comisión Técnica no le ha dado tiempo a tener preparado el informe sobre la justificación de la oferta anormalmente baja, por lo que se incluirá este asunto en la siguiente convocatoria de Mesas de Contratación que corresponda.

A continuación se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 2, presentada en tiempo y forma por GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L. Una vez analizada la misma, se comprueba que para acreditar la solvencia técnica o profesional (Anexo I, apartado



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO			25/10/2024
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imS6GS2OMOMRFF43H74TX7HM4ZH			PÁG. 1/2



4.B), uno de los requisitos consiste en que han de aportar, “5.- *Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.*

De conformidad con lo previsto en la letra e) del artículo 89.1 de la LCSP se establece como requisito adicional para acreditar la solvencia técnica las descripciones de los productos a suministrar, indicando para cada uno de ellos marca, modelo y código SKU de referencia, que deberán contar con especificaciones técnicas iguales o superiores a las exigidas en el pliego de prescripciones técnicas”.

Pues bien, la Mesa de Contratación, constata que este extremo no se ha acreditado por parte de GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L, debiendo hacerlo, por lo que conforme a lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP, la mesa acuerda por unanimidad conceder a la empresa un plazo de tres días naturales para que lo subsane, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Ager Vázquez.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	25/10/2024	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS6GS2QMQRFF43H74TX7HM4ZH	PÁG. 2/2	